

Santander, 28 de diciembre de 2022

DE: Vicerrectorado de Cultura, Proyección Social y Relaciones Institucionales.

A: Rector

ASUNTO: Comisión Técnica para la prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la UC

Para la prevención y actuación ante cualquier forma de acoso en la Universidad de Cantabria es necesario completar la composición de la citada comisión, de acuerdo con el artículo 15 del vigente Protocolo.

Estando ya designados por el propio Protocolo, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en la materia, la persona responsable de la Unidad de Prevención, el Director o Directora del Área de Igualdad y Responsabilidad Social, se procede al nombramiento de:

- Psicólogo o Psicóloga con formación específica en la materia: D^a. Eva Gómez Pérez.
- Persona Doctora o Doctor en Derecho con formación específica en la materia: Ana Gutiérrez Castañeda.

Según adscripción a los colectivos implicados en el procedimiento:

- Presidente del consejo de estudiantes: Alvaro Moreda Gómez
- Presidente de la Junta de Personal P.D.I.: Luis Miguel Pardo Vasallo
- Presidenta del Comité de Empresa P.D.I.: Ruth Villalón Molina
- Presidenta del Comité de Empresa del personal laboral P.A.S: Pilar Frade Bello
- Presidenta de la Junta del Personal P.A.S funcionario: María Jesús González Fernández.

EL VICERRECTOR DE CULTURA, PROYECCION SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Tomás A. Mantecón Movellán